

PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS/EXCLUIDAS CON LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS PROVISIONAL, DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA AGENCIA DE EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE)

Diligencia para hacer constar que en la sesión del día 6 de marzo de 2024 el Comité Calificador designado para el proceso de selección del puesto de la Dirección de Servicios Corporativos de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, de conformidad con las facultades conferidas en las bases reguladoras de la convocatoria y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 26 de febrero de 2024, aprueba el Listado Provisional de las candidaturas admitidas y excluidas, señalando expresamente las causas de exclusión, así como la baremación provisional.

De conformidad con lo establecido en el citado apartado de las bases de la convocatoria, corresponde su publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sección Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales.

Con objeto de poder subsanar las causas que hayan motivado su exclusión, omisión o desacuerdo en la baremación, se dispondrán de un plazo de 3 días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este listado. La presentación de alegaciones será mediante escrito dirigido a la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, por el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, o en el supuesto de presentar la documentación en un registro físico, o en cualquier registro oficial habilitado para ello, la persona interesada deberá comunicarlo dentro del plazo de dos días hábiles posteriores a la presentación de dicha solicitud, mediante correo electrónico a la dirección seleccion.trade@juntadeandalucia.es aportando copia de la solicitud y de toda la documentación que le acompañe.

Se adjunta listado:

CÓDIGO	Estado	CUMPLIMIENTO REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIÓN	BAREMACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS NECESARIOS (máx. 60 puntos)	BAREMACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS DESEABLES (máx. 20 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN PROVISIONAL	OBSERVACIONES
***1426**	ADMITIDA	SI	60	20	80	SUPERA FASE BAREMACIÓN: PASA A ENTREVISTA PERSONAL
***1016**	ADMITIDA	SI	56,6	20	76,6	SUPERA FASE BAREMACIÓN: PASA A ENTREVISTA PERSONAL
***7255**	EXCLUIDO	SI	55	20	75	NO APORTA VIDA LABORAL
***1518**	ADMITIDA	SI	60	13	73	SUPERA FASE BAREMACIÓN: PASA A ENTREVISTA PERSONAL
***4479**	ADMITIDA	SI	57,6	11	68,6	SUPERA FASE BAREMACIÓN: PASA A ENTREVISTA PERSONAL
***2435**	ADMITIDO	SI	54,2	13	67,2	SUPERA FASE BAREMACIÓN: PASA A ENTREVISTA PERSONAL
***9784**	ADMITIDO	SI	48	13	61	SUPERA FASE BAREMACIÓN: PASA A ENTREVISTA PERSONAL
***0278**	ADMITIDO	SI	40,6	20	60,6	SUPERA FASE BAREMACIÓN: PASA A ENTREVISTA PERSONAL

FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		07/03/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA RODRIGUEZ BARCIA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmUM64CDBDEEFN2FG5PNYZB9CDV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



***8055**	ADMITIDA	SI	25	20	45	NO SUPERA FASE BAREMACIÓN: NO CUMPLE CON EL 60% DE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA A LOS MÉRITOS
***9381**	ADMITIDA	SI	24,6	20	44,6	NO SUPERA FASE BAREMACIÓN: NO CUMPLE CON EL 60% DE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA A LOS MÉRITOS
***2768**	ADMITIDO	SI	25	7	32	NO SUPERA FASE BAREMACIÓN: NO CUMPLE CON EL 60% DE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA A LOS MÉRITOS
***2004**	EXCLUIDO	NO	25	0	25	NO SUPERA FASE BAREMACIÓN: NO APORTA ACREDITACIÓN DE MÁS DE 7 AÑOS EMPLEADO SECTOR PÚBLICO
***8649**	ADMITIDA	SI	0	13	13	NO SUPERA FASE BAREMACIÓN: NO ACREDITA LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

Nota. Como dato identificativo de las candidaturas, se muestran las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI.

En Sevilla, el día de la firma.

EL COMITÉ CALIFICADOR

FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		07/03/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA RODRIGUEZ BARCIA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmUM64CBDBEEFN2FG5PNYZB9CDV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	